

10
CÉNTIMOS

El Día de Cuenca

FRANQUEO
CONCERTADOJulán Velasco de Toledo
DIRECTOR
José Velasco de Toledo
ADMINISTRADOR
Se publica los martes y viernes

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

— Telegrafos: DÍA. Redacción, Administración y Talleres: C/OLIV, 12. Teléfono núm. 12. —

Suscripción
Capital. 1,000 pts. mes.
Prensa. 3,25 + trimestre
PAGO ADELANTADO.
Anuncios y reclamos según tarifa

Tercio de extranjeros

(LEGIÓN EXTRANJERA)

ESPAÑOLES

EXTRANJEROS

Venid al Tercio de extranjeros, que defiende el honor y territorio nacionales.

Se abre un enganche por la duración de la guerra. Premio, 300 pesetas.

Sigue abierto el enganche por cuatro y cinco años, con 500 y 700 pesetas de premio, respectivamente.

En el Gobierno militar podéis inscribiros. No se exige documentación alguna.

El Tercio extranjero es un Cuerpo ya glorioso.

Hidráulica Conquense

Mosaicos para

Pavimentaciones Modernas

UN BÓLIDO EN EL
SENADO

Que en el Congreso se hayan emitido los más radicales juicios, sobre la mala aventura marroquí, era cosa esperada; pero que un senador, capitán general de Madrid haya expresado juicios tan opuestos a la doctrina oficial—suscitando para la mayoría de los españoles resulten ser verdades a lo Porogrullo—eso sí es sorprendente.

Mientras tengamos al extranjero dentro de casa temerarios buscar nuevas fronteras más allá del Estrecho, en cuyas aguas no podríamos dominar, en lucha con cualquiera de las diez naciones cuyas escuadras superan a la nuestra.

Históricamente y positivamente, nuestra independencia nacional se afirma en lo abrupto del territorio y en la relativa facilidad de defenderse contra invasiones extranjeras; pero el simple hecho de llevar al otro lado del mar ejércitos numerosos que habrían de ser bloqueados y aislados por marinas superiores, agravaría los peligros de la lucha, por cuanto a la corta o a la larga, esos ejércitos faltarían de víveres y municiones, habrían de capitular en manos de los más salvajes enemigos. Entonces hasta podrá suceder, que la potencia dueña del mar embarcara en sus buques para lanzarlos en nuestras costas, a los millares de rifines que sueñan todavía con las delicias del Andalus, las maravillas de la mezquita cordobesa, de la Giralda sevillana y de la Alhambra granadina.

Los enemigos probables en las luchas futuras podrían ser en primer lugar Francia, cuyos dominios en África, y cuyas fuerzas navales son superiores a las nuestras y que en caso de guerra encontraría más fácil batirnos en el Rif y en Baleares, que en los Pirineos y el Ebro. En segundo lugar está Inglaterra, que mira a Canarias con avidez, así como a las rías gallegas; y que por Huelva y Gibraltar, podría amenazarnos también.

Por último, en una lucha con Portugal, esta nación podría con la ayuda o la benevolencia inglesa y bastaría enviar al Estrecho veinte submarinos bien porteados para obstruir las comunicaciones marítimas entre la península y sus ejércitos de África.

Bajo todos aspectos que se estudie es error de vida o muerte el extender nuestra frontera meridional hasta el pequeño Atlas. Después de derramar miles de millones que hacen falta en la Península, se habría conseguido poner en el mayor de los peligros, la independencia patria.

El único medio de facilitar a los moros su fantástico retorno a España, fuera permitirles en condiciones de inválidos, aunque solo fuera como auxiliares de otra nación más poderosa y que vinieran porteados de material español como en julio y agosto se provee.

No se ha presentado desde 1808 hasta el día, problema de tanta gravedad para la nación hispana, y por las cosas, ninguno de los polí-

ticos actuales está capacitado para cortar el nuevo nudo gordiano.

El trasnochado alalid de los principios liberales, acaba de decir que el Gobierno debe contestar a las verdades de sentido común del capitán general de Madrid, con el decreto de su destitución en la «Gaceta».

Don Melquíades tiene recetas de hechicería medieval para amansar las fieras. Con un discurso desde el Gurugú alzándose sobre sus tacones, extendería el protectorado hasta Alhucemas, y los Abd-el-Krims le aplaudirían. Lorrain quedará muy atrás de Primo de Rivera y será por lo tanto uno de tantos.

Solo la solución de los republicanos y socialistas puede responder a las urgencias del caso. Hay que liquidar sobre la marcha del desastre marroquí, y después de rescatar a los prisioneros, abandonar aquellas tierras malditas para dedicarse a cultivar el jardín español.

R. MAURELL.

PEQUEÑAS CRÓNICAS

Las algaradas estudiantiles

Faltan aún más de veinte días para que se den las vacaciones académicas de Navidad y ya ha habido algunas algaradas estudiantiles.

¿Motivos para tales algaradas? Cualesquiera. ¿Finalidad? No estudiar.

Y como comprenderán nuestros jóvenes escolares por ese camino no se va a ninguna parte.

Es decir, se va a enagenarse las simpatías de la opinión y a que España tenga a los estudiantes por unos vagos.

No se quieren convencer los estudiantes de que los tiempos han cambiado. Aquello que ocurría antes que todos encontraban excusable cualquier movimiento escolar, fuera o no razonable, aquel unido que tenían los Gobiernos y las autoridades académicas a que se alzaban los estudiantes, pasó para no volver más. Ni siquiera las redacciones de los periódicos temen ya a las pedradas de que eran objeto cuando se ponían frente a los estudiantes.

Y es que las circunstancias no están ya para aguantar chiquilladas. Ha dado el mundo muchas vueltas en estos últimos años y se han planteado tan graves problemas sociales que nadie puede ver con simpatía que se pretenda trastornar la vida de un país por el prurito de unos cuantos de marcharse a sus pueblos quince o veinte días antes de lo reglamentario.

Hoy la sociedad repugna a los vagos y tiene por tales a los que, venga o no a cuento, producen alarma y dejan sus estudios. Pero ya que los escolares no quieren darse cuenta de todas estas cosas, es necesario que se lo den las autoridades.

¿Quieren los estudiantes anticipar las vacaciones? Enhorabuena: que se vayan a sus casas cuando quieran; pero que permanez-

Retratos femeninos

En la hora de las confidencias...

Todas las tardes tienen un momento confidencial. Es al atardecer; cuando ya las últimas luces del día se disponen a luchar con las primeras tinieblas invasoras... es el momento que ansia nuestra soledad para sentirnos más libres... es el momento de las melancólicas evocaciones, de los sueños más audaces, de las confidencias más íntimas.

En ese momento único, de profunda emoción y de sincero romanticismo, se ha concebido el retrato de la señorita Teresa del Olmo. He ahí el primer acierto de Buendía. Porque este joven pintor, como verdadero artista, gusta acercarse al espíritu de las personas que retrata, y, para él, los colores, las telas, el ambiente... todo, son motivos que contribuyen a revelarnos y a hacernos sentir la vida espiritual del retrato.

En ese sentido, el retrato que estamos contemplando actualmente, no puede ser más evocador. Todo él es un índice de la vida interior de esta muchacha que Buendía ha tenido la virtud de crearla romántica. Porque Teresa del Olmo, contra lo que pudiera sospecharse, es un espíritu profundamente romántico, pero que lo oculta cuidadosamente bajo un aire de bondad y de dulzura, temerosa acaso, de no ser comprendida...

Pero indudablemente, bajo esa dulzura hay una fuerte pasión; bajo esa tranquilidad hay evidentes rebeldías... bajo esa mirada llena de ingenua serenidad, hay fuego, fuego que se consume lentamente, mansamente...

Rebeldías, fuego, pasión... que esperan tranquilamente, sin precipitadas anticipaciones, llegue el día de su exteriorización. Y la exteriorización no se producirá en tanto ella no se persuada de haber encontrado el complemento que necesita su espíritu.

Por eso esta muchacha que acaso cuando mire a su alrededor se encuentre sola, sin tener a quien confiar sus íntimas emociones, no se desespera, aguarda que llegue el momento confidencial, se recoge en sí misma, lee el «Diario íntimo», de Amiel, y confía al piano, su verdadero amigo, su único amigo, aquellos lamentos melancólicos que pueden sentirse ante las cosas que no se han vivido, pero que se presienten con toda intensidad...

Para nosotros ese es el momento de este retrato. Ante nosotros tenemos a Teresa sentada gentilmente frente al piano, con encantadoras tonalidades que embellecen su rostro, aprovechando el momento de «pasar la hoja» para atender a algo o a alguien que solicita su atención y, complaciente, sonríe, con esa sonrisa llena de ternura, en la que los ojos intervienen subrayando a con una mirada que acaricia...

Entre tanto, por una ventana entran las últimas luces de la tarde, mientras se descubre un paisaje mezcla de melancolía y romanticismo, con unos cipreses atormentados, un lago evocador y un cielo sonrosado que impregnan la estancia de un perfume cordial.

El pintor ha sabido inventar el espíritu de esta muchacha; por eso, junto al piano y junto a la ventana, ha sabido colocar en un jarroncito admirable, de una transparencia perfecta, unos jazmines, la flor que más se asemeja al espíritu de esta muchacha. El perfume de los jazmines, como el espíritu de Teresa, es suave, penetrante, que se nos adentra y acaba embriagándonos...

Por lo demás, la obra de Buendía es admirable; de no conocer al pintor por obras anteriores, este retrato serviría para revelarnos como artista de gran sensibilidad y fino talento. La muchacha que nos presenta en este retrato nos la ofrece como es esencialmente, profundamente romántica. Ese romanticismo que impregna todo el cuadro, está evidentemente en Teresa; debajo de su gesto bondadoso, debajo de su mirada suave y acariciadora se esconde indudablemente un alma generosa, capaz de grandes ideales y de sentir intensamente los amores más apasionados...

ROBERTO DEL RÍO-FLORIT.

can abiertas las aulas y que los catedráticos pasen lista diariamente y anoten las faltas de los ausentes aplicándoles a fin de curso las sanciones reglamentarias, sin doblegarlos a presiones ni a recomendaciones de ninguna clase.

Es la única manera de acabar con esos abusos juveniles,

MARTÍNEZ ORIO.

Lo que tiene siendo nuestro régimen arancelario

De nuestro país puede decirse, más quizá que de otro alguno, que en él no se produce ni puede producirse económicamente todo lo que necesitamos para el consumo. En minerales y en gran número de productos agrícolas obtenemos cantidades muy superiores a nuestras necesidades; en maquinaria y manufacturas de metales, de algodón y de otros productos no obtenemos lo necesario para nuestro consumo nacional, y de algunos productos de importancia grande, como el petróleo, carecemos de todo.

Es de conveniencia indiscutible traer a nuestro país todos aquellos productos en los que no es suficiente nuestra producción y nos es necesario enviar al extranjero el sobrante de los productos en que nuestra producción es superior a nuestro consumo. La falta de estas importaciones será causa de escaseces y de carestía, y la falta

de esas exportaciones determinará la ruina de nuestras producciones más económicas.

Los aranceles de aduanas regulan las relaciones económicas internacionales y es evidente que en ellos no deben contrariarse esas naturales corrientes de importación y exportación tan conveniente para el desenvolvimiento económico nacional.

No puede negarse que la protección arancelaria determina indudables beneficios en las producciones a que alcanza; pero es necesario fijarse en los efectos de esa protección y tener muy presente que, el beneficio que obtiene el productor protegido, corresponde un perjuicio análogo, generalmente mucho mayor, para los consumidores y además de este efecto se produce otro de gravísima trascendencia. Al imponer nosotros elevados derechos a los productos procedentes de otras naciones, nos contactan éstas con análoga intolerancia para los productos que les enviamos, causando con ello los consiguientes perjuicios a nuestros productos de exportación.

Parece natural, y la equidad aconseja, que dentro del régimen de protección en que vivimos, los derechos arancelarios sean análogos para todos los productos que la necesitan, y que no sea nunca excesiva su cuantía, y causa una presión penosa el estudio de nuestro arancel de aduanas al ver que no se inspira decididamente en estos principios.

Aun cuando no se presta a las relaciones económicas internacionales toda la atención que mere-

cen, se han hecho sobre ellas estimadísimos trabajos, y en las conclusiones que recientemente se han formulado por varias entidades económicas serianas, para elevarlas a los poderes públicos, se condensa con tal concisión lo que viene siendo nuestro régimen arancelario, que consideramos de interés grande transcribir las referencias a este particular en las que se dice lo siguiente:

En el arancel de Aduana de 1906, vigente desde primero de julio de dicho año, hasta recientemente, las grandes industrias, en especial la de tejidos y la siderúrgica, tienen protección muy elevada; los productos agrícolas y pecuarios que pueden ser perjudicados con la competencia extranjera, tienen una protección en general muy deficiente y en algunos casos nula, y en el arancel de exportación se causan especialísimos perjuicios a productos agrícolas de importancia, dificultando su salida del país para que puedan ser adquiridos a menor precio por los que en ellos hacen manipulaciones. Todas estas disposiciones se han agravado considerablemente al hacer la valoración de los productos que es la base para la determinación de los derechos arancelarios, y no han sido apenas atenuadas por tratados de comercio, a pesar de que la negociación de éstos era una de las razones que se indicaban al establecer elevadísimos derechos en algunos productos industriales.

Durante la guerra europea se suprimió la escasa protección que tenían los productos agrícolas, se prohibió su exportación y a muchos de ellos se les ha sometido a limitaciones especialísimas para conseguir su abaratamiento. Los productos industriales no solo no han sido objeto apenas de estas medidas, que en parte aun duran, sino que en muchos se han elevado considerablemente los derechos arancelarios.

Los aranceles de 17 de mayo del año actual, aprobados por Real orden del Ministerio de Hacienda, previo acuerdo del Consejo de ministros, con las modificaciones introducidas por la de 3 de junio, son reproducción, en estructura, de las de 1906 y agravan en alto grado los inconvenientes de estos, pues elevan en general muchísimo los derechos arancelarios en los productos industriales y no los aumentan en los trigos y en otros muchos productos agrícolas.

En el proyecto de aranceles formulado por la Comisión permanente de la Junta de Aranceles, sin intervención de esta y sin representación de los agricultores, publicado en la «Gaceta» de 8 de julio último, se han introducido cambios grandes en la clasificación y se ha aumentado considerablemente el número de las partidas. En su examen puede verse que muchos productos agrícolas (maderas, ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda; cáñamo y lino; lana sucia; el maíz, y las patatas) tienen derechos menores que en el arancel de 17 de mayo; que otros productos agrícolas, como el arroz, el trigo, los carbonos y las leñas, tienen los mismos derechos arancelarios, y que, en general, tienen aumento grande en los productos industriales. Y como si todo esto fuera poco, se elevan a treinta y uno los productos sometidos al pago de derechos de exportación, cuadruplicándose el que se tenía establecido sobre alguno de ellos. Este proyecto de Aranceles está sometido al estudio de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Con cuánta razón se dice en el trabajo de que tomamos las conclusiones anteriores que nuestro régimen arancelario viene constituyendo un grave obstáculo para nuestro desenvolvimiento nacional!

A. GONZÁLEZ DE GREGORIO.

hacido usted colocar una estela de fundación en este periódico y se ahorrará muchas pesetas en recordatorios, ya que éstas algunas euros.

CRÓNICA EXTRANJERA

La conferencia de Washington

Los delegados de las grandes potencias aliadas declararon en la Conferencia de Washington su conformidad en principio con la proposición norteamericana sobre el desarme naval. Y, efectivamente, cada uno se conforma con la disminución de su flota con tal de que su nación tenga tanta marina como la que más, salvo Italia y Francia, cuyos técnicos han manifestado que más que disminución requieren aumento las escuadras de sus respectivas naciones. Inglaterra, por su parte, se conforma también con disminuir sus efectivos navales, siempre que los demás Estados los reduzcan en una proporción que permita a la Gran Bretaña conservar su supremacía marítima en el mundo, y los Estados Unidos, esto es, los iniciadores de la Conferencia del desarme, se asignan las mismas fuerzas navales que Inglaterra y otorgan al Japon dos quintas partes de las que cada una de dichas naciones ha de tener en adelante.

A más de estas encontradas aspiraciones que condicionan de una manera harto visible esa conformidad en principio de las grandes potencias con la proposición yanqui del desarme naval, existen verdaderos desacuerdos entre los Estados representados en Washington sobre la clase de armamentos navales que han de ser objeto de mayor o menor limitación. Inglaterra, por razones fáciles de comprender, tiende a la desaparición de los submarinos y exige que se limite todo lo posible tan terrible arma de combate. Italia, en cambio ha declarado que no permitiendo su situación financiera la construcción de gran número de barcos de guerra de primera clase, necesita de la defensa submarina para tener en el Mediterráneo el poderío naval que le corresponde. A favor de Inglaterra votarán, según todas las probabilidades, las tres grandes potencias restantes; pero Italia es casi seguro que contará con los delegados de las cuatro naciones de segundo orden, que forman con las de primero, la comisión de los nueve, pues las mismas razones en que la delegación italiana funda la necesidad para su nación de la defensa submarina abogan en pro de esa misma defensa para los Estados que noteniendo la misma riqueza que Inglaterra o los Estados Unidos, no pueden construir barcos de guerra costosos y quedarían a merced de dichas grandes potencias sin el auxilio de los buques sumergibles, cuyo coste está al alcance de los pueblos más modestos.

Es por tanto, la cuestión suscitada por Italia de suma importancia y dará lugar seguramente a discusiones animadimas en la citada comisión de los nueve.

El jefe del Gobierno francés, Mr. Briand, que asiste a la Conferencia, mostró su completa y absoluta oposición a todo lo que significara reducción del ejército de su nación frente a una Alemania que a pesar de su aparente desarme, conserva ocultos grandes pertrechos de guerra y tiene cuatro millones de soldados, con apariencias de paisanos, pero en realidad no licenciados, pues ninguno de ellos ha vuelto a ocupar las profesiones o empleos civiles que tenía antes de la guerra. «Existe, en verdad—añadió—otra Alemania trabajadora y pacífica que solo trata de lograr la prosperidad económica de su país, y el actual Gobierno germano presidido por el canceller Mirt ha dado pruebas de buena fe en sus relaciones con Francia; pero mientras subsista la Alemania de Ludendorff, la imperialista, la que solo espera una ocasión para volver a encender una nueva guerra de invasión contra la nación francesa, se consideraría como un traidor a su patria si aceptase siquiera la idea de